

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO I
MODULO 1
CONCEPTOS Y PROBLEMAS DEL DERECHO

Código de la materia: DE-1001

Créditos: 2

PROGRAMA

A.- OBJETIVOS

Al finalizar el curso los estudiantes podrán:

- a) Obtener un concepto básico del Derecho
- b) Diferenciar el orden jurídico de otros órdenes normativos, en cuanto a su naturaleza, fines y características fundamentales.
- c) Identificar las normas jurídicas y sus principales características y elementos, así como los diferentes tipos de normas.
- d) Comparar el desarrollo doctrinal de las más importantes escuelas de pensamiento jurídico en la historia, incluyendo las últimas tendencias doctrinales.
- e) Explicar la relación del ordenamiento normativo con la realidad social que regula, con énfasis en la realidad costarricense.
- f) Comprender el significado de los conceptos más básicos y principios rectores de la ciencia jurídica, y sus características y aplicación según el ordenamiento costarricense
- g) Tener un primer acercamiento a las normas positivas del ordenamiento costarricense.
- h) Utilizar la terminología jurídica estudiada en forma correcta.

B.- CONTENIDOS

TEMA 1.- El Derecho

- a) Concepto aproximativo.
- b) Características básicas.
- c) Relación del derecho con la actividad humana (construcción del sistema normativo).
- d) Otros órdenes o sistemas normativos.

TEMA 2.- Escuelas o corrientes de pensamiento jurídico

- a) El derecho como objeto de análisis desde distintas concepciones.
- b) Iusnaturalismo
- c) Positivismo
- d) Sociologismo jurídico o sociología del derecho
- e) Discusiones actuales (Rawls, Habermas, Luhmann)

TEMA 3.- La norma

- a) El lenguaje y las normas (funciones del lenguaje y su uso directivo)
- b) Estructura de la norma (El presupuesto hipotético y las consecuencias jurídicas. El problema del ser y del deber ser)
- c) Su relación con el ordenamiento jurídico
- d) Tipos de norma jurídica
- e) Validez, vigencia (existencia) y eficacia

TEMA 4.- Hechos jurídicos

- a) Conceptualización o noción general.
- b) El hecho jurídicamente relevante.
- c) Clasificación de los hechos.

C. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de uso básico

- Materiales de lectura del curso (antología)
- Constitución Política de la República de Costa Rica
- Código Civil, Penal, Mercantil
- Materiales de lectura determinados por cada profesor

Bibliografía de referencia.

- BETEGON, Jerónimo. *Lecciones de Teoría del Derecho*, McGraw Hill, España, 1997
- BOBBIO, Norberto: *El problema del positivismo jurídico*.
- BODENHEIMER, Edgar. *Teoría del Derecho*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón*, Editorial Trotta, Madrid, 1995.
- LATORRE, Angel, *Introducción al Derecho*. Ed. Ariel.
- LUMIA, Guiseppe. *Principios de Teoría e Ideología del Derecho*, Ed. Debate, Madrid, 1979.
- MIALLE, Michel. *Una introducción crítica al derecho*, Traducción del Dr. Walter Antillón, San José, 1992
- PACHECO, Máximo, *Introducción al Derecho*.
- REALE, Miguel. *Introducción al derecho*.
- RECASENS SICHES, Luis, *Introducción al Derecho*, México, Porrúa.
- TOBON SANIN, Gilberto. *Carácter ideológico de la Filosofía del Derecho*, L. Vieco Ltda., Medellín, 1988.

D. EVALUACION

Primer parcial.....	30%
Segundo parcial.....	30%
Examen final.....	40%
TOTAL.....	100%

Un examen parcial podrá ser sustituido por trabajos de investigación o por exámenes cortos de comprobación de lectura, a juicio de cada docente.

Se establecen como criterios básicos de evaluación los siguientes: explicación precisa de los conocimientos preguntados, coherencia y orden en los razonamientos que fundamentan la respuesta, exposición completa del tema que se pregunta, caligrafía y ortografía correctas, uso adecuado de los términos propios del vocabulario jurídico, entre otros.

E. METODOLOGIA Y OBSERVACIONES VARIAS

Cada profesor podrá dejar otros materiales como lectura obligatoria de su grupo, e incluirlos en la evaluación.

La metodología del curso es determinada por cada docente. En general, las clases magistrales se combinan con participación de los alumnos, trabajos en grupo, y la realización de actividades de investigación (tanto bibliográfica como de campo). De primordial importancia es la asistencia puntual a los periodos de lección.